

XVI.7. INDUSTRIAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS

Las relaciones de la Dirección General de Industrias Agrarias y Alimentarias con las Comunidades Autónomas, se pueden enmarcar en las siguientes actuaciones:

- Reuniones de los Comités de Seguimiento de los Programas Operativos para el sector de la pesca y para el resto del sector industrial agroalimentario, para regiones de Objetivo 1 y fuera del Objetivo 1.
- También se han celebrado varias reuniones relativas al seguimiento de las actuaciones de los diferentes organismos implicados en la aplicación de las normativas sanitarias a los establecimientos de tratamiento de carnes frescas, industrias de transformación de productos cárnicos y de productos de la pesca.
- Programa de asistencia de almazaras, en el que las Comunidades Autónomas han seleccionado las almazaras objeto de auditoría, al mismo tiempo que han colaborado en la elección de representantes del grupo de expertos, en el que se ha procurado la participación de cada una de las Comunidades Autónomas productoras de aceite de oliva.
- Programa de formación de almazareros. La colaboración en este programa ha consistido en la elaboración de los calendarios de los cursos, así como en la designación de responsables de los mismos, la selección de alumnos, la participación en la elección de profesores, así como en la búsqueda de los locales donde se han impartido dichos cursos.
- Organización de seminarios, en cuyo diseño colaboraron las Comunidades Autónomas, dirigidos fundamentalmente a responsables de PYMES, dentro del convenio suscrito entre la Secretaría General de Alimentación y la Asociación Española para la Calidad, con objeto de desarrollar una política de calidad en el sector agroalimentario en todo el ámbito nacional.
- En la línea de apoyo de los Planes de Asistencia Técnica y Gestión a las industrias agroalimentarias, la sublínea de planes gestionados por las Comunidades Autónomas alcanza a un total de 18 proyectos, con una subvención aprobada de 87,13 millones de pesetas, resultando un porcentaje medio de subvención del 65%.

A continuación se ofrecen las cifras del número de proyectos, volumen de inversión y cifras de subvención, de la línea de apoyo nacional del Real Decreto 1462/86, en cuya gestión y tramitación han intervenido las Comunidades Autónomas.

Ayudas del MAPA a la industria agroalimentaria

Número de proyectos	772
Volumen de inversión	55.525 millones de ptas.
Subvención	5.574 millones de ptas.

XVI.8. PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRARIOS

Siguiendo en la línea de años anteriores, la Secretaría General de Producciones y Mercados Agrarios celebró a lo largo de 1995 una serie de reuniones con representantes de las Comunidades Autónomas, con el objetivo de coordinar las ayudas destinadas al sector productor. Estas ayudas se financiaron con fondos nacionales con cargo al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, con aportaciones específicas de las Comunidades Autónomas y son compatibles a nivel comunitario.

En el cuadro n.º 3 figuran las líneas de actuación y el volumen de subvenciones gestionadas por las Comunidades Autónomas.

Independientemente de las reuniones de carácter general se han celebrado otras con un carácter básicamente técnico y con el objetivo de adoptar criterios de armonización y desarrollo en la aplicación

Cuadro n.º 3

SUBVENCIONES A LA PRODUCCIÓN GESTIONADAS POR LAS CCAA EN 1995

Líneas de actuación	Subvenciones gestionadas
- Promoción de nuevas tecnologías en maquinaria y equipos agrícolas	1.020,4
- Reestructuración del viñedo	907,0
- Lucha contra agentes nocivos y ATRIAS ...	1.068,2
- Campañas de saneamiento ganadero	5.779,6
- Agrupaciones de defensa sanitaria	178,0
- Núcleos de control lechero	197,0
Total	9.143,2

de los programas y líneas de actuación, a nivel territorial, así como la puesta en marcha de Reglamentos y Directivas Comunitarias.

Así, se celebraron reuniones sobre «producción, medios y mercados ganaderos, defensa sanitaria de las producciones animal y vegetal, del sector vitivinícola y del de semillas y plantas de vivero», para tratar temas específicos de cada una de ellas.

En base a la aplicación en nuestro país de la Política Agrícola Común, son constantes las relacio-

nes mantenidas con las Comunidades Autónomas para la regulación de los mercados y, consecuentemente, el desarrollo de la normativa legal que se contempla en las diferentes OCMs.

El MAPA, es responsable de los pagos por cuenta del FEOGA-Garantía, de los importes económicos correspondientes a las distintas líneas de actuación. La gestión de las ayudas incluidas en las citadas líneas se llevan a cabo por cada Comunidad Autónoma en su ámbito territorial (cuadro n.º 4).

Cuadro n.º 4

LÍNEAS DE AYUDA GESTIONADAS POR LAS CCAA Y ABONADAS POR EL SENPA

	Campaña 1995-94
Ayuda a los productores de cultivos herbáceos:	
Superficie (Miles de Ha.)	8.901
Importe de la ayuda (en millones de pesetas)	280.085
Ayuda a la producción de aceite de oliva:	
Número de beneficiarios	371.297
Producción beneficiaria (Tm.)	377.445
Importe de la ayuda (en millones de pesetas)	102.603
	Campaña 1994
Ayuda a la producción de lúpulo:	
Número de beneficiarios	1.403
Superficie (Ha.)	1.112,7
Importe de la ayuda	92,9
	Campaña 1993-94
Ayuda a los pequeños productores de algodón:	
Número de beneficiarios	3.709
Superficie (Ha.)	5.577
Importe de la ayuda (en millones de pesetas)	102
	Año 1994
Prima al ternero:	
Número de solicitudes	29.586
Animales primados	542.580
Importe de la prima (en millones de pesetas)	6.952
Prima a la vaca nodriza:	
Número de beneficiarios	76.774
Animales primados	1.178.055
Importe de la prima (en millones de pesetas)	25.629
Prima a la oveja y a la cabra:	
Número de beneficiarios	94.443
Ovejas primadas	15.526.836
Cabras primadas	1.811.288
Importe de la prima (en millones de pesetas)	56.239
Primas específicas a la oveja y a la cabra en zonas de montaña y desfavorecidas:	
Número de beneficiarios	83.617
Importe de la ayuda (en millones de pesetas)	14.293
Prima especial a la oveja y a la cabra en Canarias:	
Importe de la ayuda (en millones de pesetas)	137
Ayuda al consumo de leche y productos lácteos en centros escolares:	
Importe de la ayuda (en millones de pesetas)	1.176